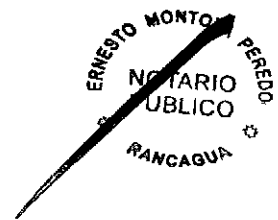


ERNÉSTO MONTOYA PEREDO
NOTARIO PUBLICO
RANCAGUA



REPERTORIO N°5563-2015

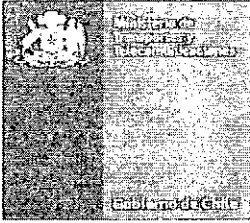
PROTOCOLIZACIÓN ACTA DE APERTURA DE LAS OFERTAS
ECONOMICAS PRESENTADAS EN LA LICITACION PUBLICA DE
CONCESIONES PARA OPERAR ESTABLECIMIENTOS QUE
PRACTIQUEN REVISIONES TECNICAS DE VEHICULOS EN LA
REGION DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y
TELECOMUNICACIONES

En la ciudad de Rancagua, República de Chile, a ocho de Julio del año dos mil quince, ante mí, **ERNESTO MONTOYA PEREDO**, Abogado, Notario Público Titular, con oficio en calle Campos número trescientos setenta y siete, y a requerimiento de don Francisco Lara Acevedo, procedo a protocolizar bajo el número **dos mil trescientos treinta y siete**, de Acta de apertura de las Ofertas Económicas presentadas en la Licitación pública de Concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins. Dicho documento consta de once hojas. Di copia.- Doy fe.-

OT. 729289
Derechos \$ 1/20
N° Boleta 10





2337



Acta de Apertura de las Ofertas Económicas presentadas en la Licitación Pública de Concesiones para operar Establecimientos que practiquen Revisiones Técnicas de Vehículos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

En la ciudad de Rancagua, siendo las 12:00 horas del día 8 de julio del año 2015, en el Salón Prat de la Intendencia de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, ubicada en Plaza Los Héroes S/N, comuna de Rancagua, con la asistencia del Notario Público de la Tercera Notaría de Rancagua señor Ernesto Montoya Peredo, y la Comisión designada por Resolución Exenta N°1060 de 7 de mayo de 2015, modificada por la Resolución Exenta N° 1645 de 6 de julio de 2015, ambas de la Subsecretaría de Transportes, presidida por el Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, señor Francisco Lara Acevedo, e integrada además por los señores Nicolás Gálvez Inostroza, profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la señora Patricia Torregrosa Astudillo, profesional de la Subsecretaría de Transportes, todos presentes en este acto, se procede a dar inicio al Acto de Apertura de las Ofertas Económicas presentadas en la licitación pública a que se llamó mediante Resolución N°227 de 6 de octubre de 2014, modificada mediante Resolución N°42, de 9 de abril de 2015, ambas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, para el otorgamiento de cuatro (4) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

5563
x/2
2/18

Se procede a entregar los resultados de la evaluación de las Ofertas Técnicas recibidas; copia del Informe de Evaluación pasa a formar parte de esta Acta de Apertura y se pone a disposición de los proponentes los sobres con las Ofertas Económicas de aquellas propuestas que fueron descalificadas en el proceso de evaluación de la Oferta Técnica, a saber:

Tabla N°1
Ofertas Técnicas descalificadas

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN	RAZÓN
1	Revisiones Serviden Ltda.	1	Puntaje ≤ 80 puntos
2	Revisiones Serviden Ltda.	2	Puntaje ≤ 80 puntos
3	Mival Arica Ltda.	4	Puntaje ≤ 80 puntos

Acto seguido se abren los sobres de Oferta Económica de los oferentes que calificaron técnicamente, exhibiéndose previamente a la vista de todos los concurrentes los respectivos sobres, con el objeto de verificar que se recibieron debidamente cerrados y sellados, y que no han sido violados ni abiertos con anterioridad.

Se constata que el contenido de los sobres de las Ofertas Económicas se apegan a lo establecido en el punto 2.2.7 de las Bases de Licitación, aprobadas por Resolución N°251 de 2012, modificada por las Resoluciones N°83 de 2013, N°178 de 2013, N°146 de 2014 y N° 8 de 2015, todas del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, cuyas tarifas de presentación TB1 o TA1 se presentan en la siguiente tabla:

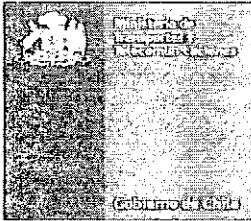


Tabla N°2
Tarifa proponentes

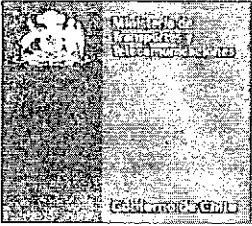
TARIFA TB1	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PROPONENTE
\$ 7.250	2	Systech Chile Ltda.
\$ 7.350	2	Inspectorate Ltda.
\$ 7.400	4	Rocco Tiffou SpA
\$ 7.550	4	Systech Chile Ltda.
\$ 7.850	3	Systech Chile Ltda.
\$ 7.850	4	ECA Control y Asesoramiento S.A.
\$ 7.850	4	Revisiones Serviden Ltda.
\$ 8.200	1	Chilena de Revisiones Técnicas Ltda.
\$ 8.200	2	Chilena de Revisiones Técnicas Ltda.
\$ 8.200	4	Chilena de Revisiones Técnicas Ltda.
\$ 8.300	1	ECA Control y Asesoramiento S.A.
\$ 8.350	3	Inspectorate Ltda.
\$ 8.450	2	Revisiones Técnicas XXI Century SpA
\$ 9.750	3	Revisiones Técnicas O'Higgins SpA
\$ 13.200	4	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.
\$ 13.600	2	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.
\$ 14.250	1	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.

OBSERVACIONES DEL ACTO DE APERTURA


1. Se hace presente que los sobres de oferta económica de los siguientes proponentes son retirados en este acto por las personas que a continuación se indican:
 - Don Alejandro Denham Núñez retira sobres de oferta económica para las concesiones N°s 1 y 2 de Revisiones Serviden Ltda.
2. El sobre con la oferta económica de Mival Arica Ltda. queda en poder de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones por no haberse presentado el representante de la empresa.
3. No hay observaciones de los asistentes.

La presente Acta se protocolizará en la Tercera Notaría de Rancagua de don Ernesto Montoya Peredo, ubicada en calle Campos N° 377, de esta ciudad.

No habiendo otro asunto que tratar y estando todos enterados del contenido de la presente, se da por concluido el Acto de Apertura a las 12:40 horas en la misma fecha y ciudad. Se procede a firmar por la Comisión de Apertura, el señor Notario Público de Rancagua presente y los asistentes que lo desean.




FIRMAN



 Francisco Lara Acevedo
 Secretario Regional Ministerial de Transportes y
 Telecomunicaciones
 de la Región del Libertador General
 Bernardo O'Higgins



 Nicolás Gálvez Inostroza
 Profesional Secretaría Regional Ministerial de
 Transportes y Telecomunicaciones
 de la Región del Libertador General Bernardo
 O'Higgins

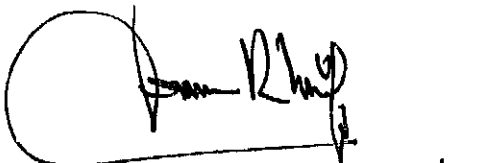


 Patricia Torregrosa Astudillo
 Profesional de la Subsecretaría de Transportes

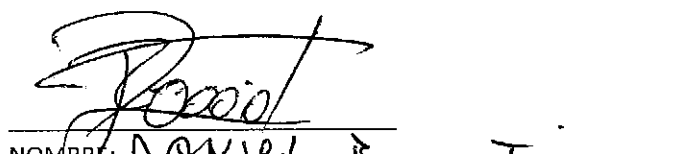


 Ernesto Montoya Peredo
 Notario Público
 Tercera Notaría de Rancagua

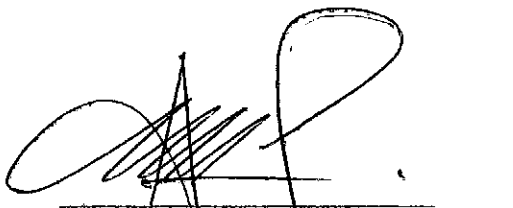
PARTICIPANTES QUE FIRMAN EL PRESENTE ACTA



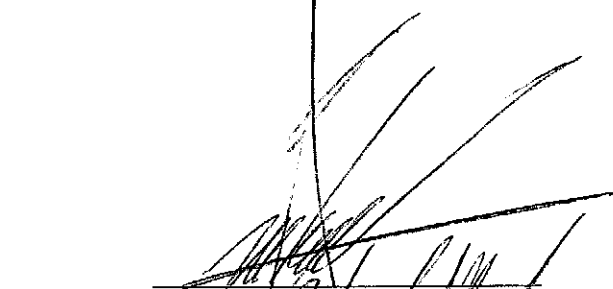
 NOMBRE: Wisbivior Rodríguez
 RUT: 29.828.541-Q.



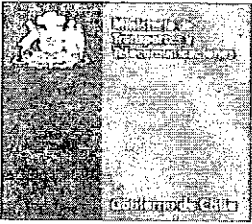
 NOMBRE: DANIEL Rocco TIFFOU.
 RUT: 10.373.491-6..



 NOMBRE: Wis ADECORNO S.
 RUT: 10.483.386-K.



 NOMBRE: Daniel Añel
 RUT: 12.449.587-3



NOMBRE: *[Signature]*
RUT: *12.000.000-2*

NOMBRE:
RUT:

NOMBRE:
RUT:

NOMBRE:
RUT:

NOMBRE:
RUT:

NOMBRE:
RUT:



Informe de Evaluación de las Ofertas Técnicas presentadas en la Licitación Pública de Concesiones para operar Establecimientos que practiquen Revisiones Técnicas de Vehículos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

1. Propuestas evaluadas

En el proceso de licitación para el otorgamiento de cuatro (4) concesiones para operar establecimientos que practiquen revisiones técnicas de vehículos en la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins se evaluaron veinte (20) ofertas técnicas, correspondientes a los proponentes que se individualizan en la Tabla N°1 siguiente y que fueron abiertas en el Acto de Apertura celebrado el día 14 de mayo de 2015:

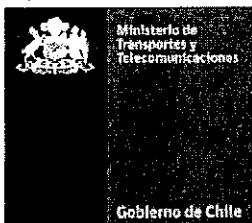
Tabla N°1
Propuestas en Etapa de Evaluación

N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA
1	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.	1
2	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.	2
3	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.	4
4	Revisiones Técnicas XXI Century SpA	2
5	Revisiones Técnicas O'Higgins SpA	3
6	Rocco Tiffou SpA	4
7	Systech Chile Ltda.	2
8	Systech Chile Ltda.	3
9	Systech Chile Ltda.	4
10	Chilena de Revisiones Técnicas Ltda.	1
11	Chilena de Revisiones Técnicas Ltda.	2
12	Chilena de Revisiones Técnicas Ltda.	4
13	Inspectorate Ltda.	2
14	Inspectorate Ltda.	3
15	ECA Control y Asesoramiento S.A.	1
16	ECA Control y Asesoramiento S.A.	4
17	Revisiones Serviden Ltda.	1
18	Revisiones Serviden Ltda.	2
19	Revisiones Serviden Ltda.	4
20	Mival Arica Ltda.	4

2. Evaluación de propuestas

La evaluación de las propuestas la realizó la Comisión de Evaluación designada mediante Resolución Exenta N°1060/2015, modificada por Resolución Exenta N°1645/2015 e integrada por los siguientes profesionales:

- Francisco Lara Acevedo, Secretario Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Carlos Aranda Nuñez, Profesional del Programa Nacional de Fiscalización.
- Alfonso Cadiz Soto, Secretario Técnico del Centro de Control y Certificación Vehicular.
- Nicolás Gálvez Inostroza, Profesional de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.
- Marcos López Sánchez, Profesional del Centro de Control y Certificación Vehicular.
- Andrés Portales Muñoz, Profesional de la División de Normas y Operaciones.
- Jaime Román Castillo, Profesional de la División de Normas y Operaciones.
- Patricia Torregrasa Astudillo, Profesional de la Subsecretaría de Transportes.



La evaluación de los antecedentes legales, técnicos y financieros se realizó de acuerdo con los criterios y procedimiento descritos en los puntos 2.2.9.1 y 2.2.10.1 de las Bases de Licitación. Para determinar las calificaciones asignadas a cada propuesta se utilizó la Pauta de Evaluación incluida en el Anexo N°9 de dichas Bases. Asimismo, se efectuó una revisión de los antecedentes acompañados en las propuestas, a objeto de verificar la eventual ocurrencia de alguna inhabilidad de aquellas que se describen en el punto 2.2.2 de las Bases de Licitación.

3. Omisión de Antecedentes legales y solicitud de antecedentes

De acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.10.1 de las Bases de Licitación se procedió a verificar la totalidad de los antecedentes legales señalados en la letra a) del punto 2.2.7.1. Como resultado de dicho análisis, con fecha 18 de junio de 2015 se publicó en el sitio web institucional la Nómina de la solicitud de Antecedentes Omitidos, otorgándose al proponente que a continuación se indica, un plazo de cinco (5) días hábiles contados desde la publicación, para completar los antecedentes faltantes:

3.1 Inspectorate Servicios de Inspección Chile Limitada (postulación Concesiones 2 y 3):

Por cada una de sus ofertas deberá acompañar un original y dos copias de la escritura pública de fecha 12 de agosto de 2014 inscrita a fojas 65371 número 39973 del año 2014, en la que consta la personería vigente para representar a la sociedad proponente; a la que se hace mención en la anotación marginal, según consta en la copia de inscripción otorgada por el Registro de Comercio de Santiago, respecto a las subinscripciones o notas marginales de la escritura de constitución de la sociedad, inscrito a fojas 15725 N° 11834 Registro de Comercio de Santiago, del año 2004.

Dicha documentación fue ingresada en la oficina de partes de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins con fecha 23 de junio de 2015, según consta con el N° 1627 en el Libro de Ingresos de esa Secretaría Regional.

4. Omisión de Antecedentes y no ajustarse a los requisitos establecidos en las Bases

De acuerdo a lo establecido en el punto 2.2.10.1 de las Bases de Licitación se procedió a verificar la totalidad de los antecedentes financieros señalados en la letra b) del punto 2.2.7.1, así como los antecedentes técnicos y el plan de trabajo señalado en las letras c) y d) del punto 2.2.7.1.

Para una mejor evaluación de los antecedentes técnicos presentados por los postulantes a la Concesión 4, la Comisión determinó solicitar a la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz la confirmación de la información contenida en cada uno de los siguientes certificados de Informaciones Previas:

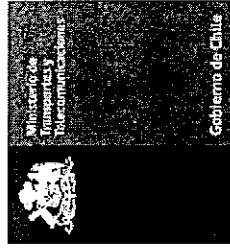
- a) Certificado de Informaciones Previas N° 141, de 10 de abril de 2015.
- b) Certificado de Informaciones Previas N° 157, de 22 de abril de 2015.
- c) Certificado de Informaciones Previas N° 159, de 23 de abril de 2015.
- d) Certificado de Informaciones Previas N° 168, de 06 de mayo de 2015.
- e) Certificado de Informaciones Previas N° 128 del 26 de marzo del 2015.



- f) Certificado de Informaciones Previas N° 158 del 22 de abril del 2015.
- g) Certificado de Informaciones Previas N° 161 del 24 de abril del 2015.

La información requerida fue remitida a la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones, de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins, mediante los ORD. N° 45 y N° 46 de 19 de junio y 6 de julio, respectivamente, ambos de 2015, de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz.

Con lo anterior, la Comisión estableció el cumplimiento de las exigencias establecidas en las Bases, determinándose que todos los proponentes que presentaron oferta a las distintas concesiones en el proceso de licitación, acompañaron la documentación requerida y cumplen con las exigencias establecidas en las Bases.



5. Calificación

En consecuencia, las propuestas que son evaluadas en cuanto a sus aspectos técnicos según los criterios definidos en el punto 2.2.9.1 y el Anexo N°9 de las Bases de Licitación, y sus respectivos puntajes son las siguientes:

TABLA N°2

PROPONENTE	CONCESIÓN	Localización e Instalaciones			Equipamiento Técnico			Personal		Calidad de Servicio		Puntaje
		Terrenos	Accesibilidad	Instalaciones	Líneas	CCTV	Estructura Organizacional	Programa Capacitación	Servicio usuarios	Procesos de revisión técnica		
Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.	1	8	5	9	13	8	12	12	13	10	90	
Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.	2	8	5	9	13	8	12	12	13	10	90	
Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.	4	8	3	9	15	8	12	12	13	10	90	
Revisiones Técnicas XXI Century SpA	2	8	6	9	15	9	12	11	13	10	93	
Revisiones Técnicas O'Higgins SpA	3	8	5	9	15	9	12	11	13	10	92	
Rocco Tiffou SpA	4	8	4	8	12	9	11	11	12	8	83	
Systech Chile Ltda.	2	7	4	9	14	8	11	11	14	9	87	
Systech Chile Ltda.	3	8	5	9	14	8	11	11	14	9	89	
Systech Chile Ltda.	4	7	4	9	14	8	11	11	14	9	87	
Chilena de Revisiones Técnicas Ltda.	1	8	6	8	12	10	11	12	14	8	89	
Chilena de Revisiones Técnicas Ltda.	2	8	6	8	12	10	11	12	14	8	89	
Chilena de Revisiones Técnicas Ltda.	4	8	6	8	12	10	11	12	14	8	89	

ERNESTO MONTOYA PEREDO
 NOTARIO PÚBLICO
 RANCAGUA

TABLA N°2

PROPONENTE	CONCESIÓN	Localización e Instalaciones			Equipamiento Técnico			Personal			Calidad de Servicio		Puntaje
		Terrenos	Accesibilidad	Instalaciones	Líneas	CCTV	Estructura Organizacional	Programa Capacitación	Servicio usuarios	Procesos de revisión técnica			
Inspectorate Ltda.	2	8	4	8	12	9	11	10	14	8	84		
Inspectorate Ltda.	3	7	5	8	13	9	11	10	14	8	85		
ECA Control y Asesoramiento S.A.	1	8	4	8	13	9	11	10	14	8	85		
ECA Control y Asesoramiento S.A.	4	8	4	8	13	9	11	10	14	8	85		
Revisiones Serviden Ltda.	1	7	3	8	10	8	12	11	12	8	79		
Revisiones Serviden Ltda.	2	7	5	8	8	8	12	11	12	8	79		
Revisiones Serviden Ltda.	4	8	5	8	10	8	12	11	12	8	82		
Mival Arica Ltda.	4	7	4	8	10	8	11	10	12	8	78		



En virtud de lo anterior quedan descalificadas técnicamente las siguientes propuestas por no alcanzar el puntaje superior a 80 puntos señalado en el punto 2.2.9.1 de las Bases.

Tabla N°3
Propuestas Descalificadas Técnicamente


N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PUNTAJE
1	Revisiones Serviden Ltda.	1	79
2	Revisiones Serviden Ltda.	2	79
3	Mival Arica Ltda.	4	78

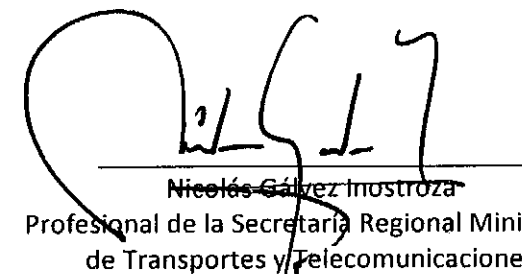
En consecuencia, califican técnicamente y pasan a la etapa de apertura y evaluación de la Oferta Económica, las siguientes propuestas:

Tabla N°4
Propuestas Calificadas Técnicamente

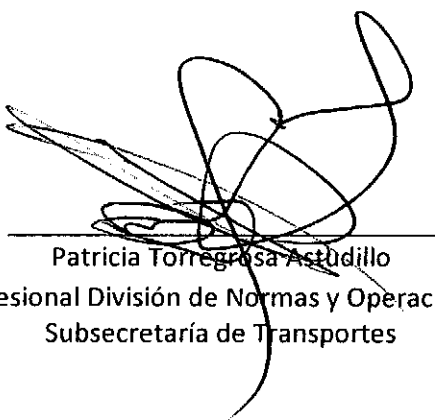
N°	PROPONENTE	CONCESIÓN A LA QUE POSTULA	PUNTAJE
1	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.	1	90
2	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.	2	90
3	Applus Revisiones Técnicas de Chile S.A.	4	90
4	Revisiones Técnicas XXI Century SpA	2	93
5	Revisiones Técnicas O'Higgins SpA	3	92
6	Rocco Tiffou SpA	4	83
7	Systech Chile Ltda.	2	87
8	Systech Chile Ltda.	3	89
9	Systech Chile Ltda.	4	87
10	Chilena de Revisiones Técnicas Ltda.	1	89
11	Chilena de Revisiones Técnicas Ltda.	2	89
12	Chilena de Revisiones Técnicas Ltda.	4	89
13	Inspectorate Ltda.	2	84
14	Inspectorate Ltda.	3	85
15	ECA Control y Asesoramiento S.A.	1	85
16	ECA Control y Asesoramiento S.A.	4	85
17	Revisiones Serviden Ltda.	4	82

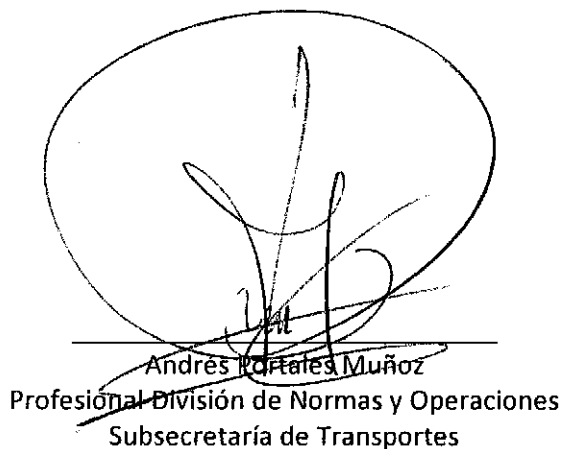
FIRMAN

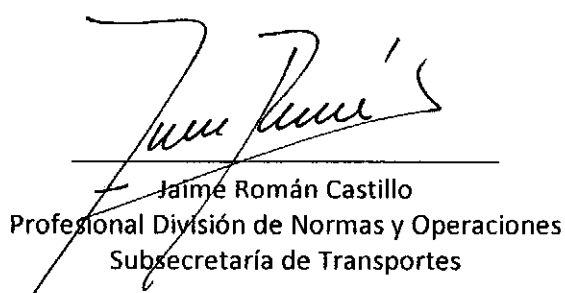

Francisco Lara Acevedo
Secretario Regional Ministerial de
Transportes y Telecomunicaciones
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

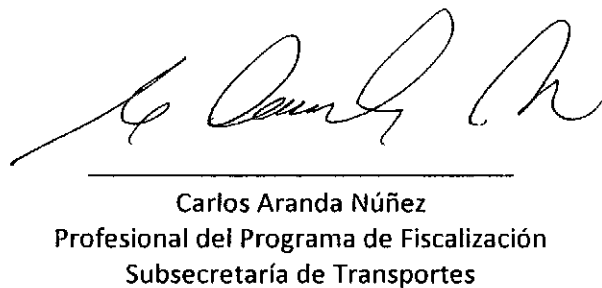

Nicolás Gálvez Inostroza
Profesional de la Secretaría Regional Ministerial
de Transportes y Telecomunicaciones
Región del Libertador General Bernardo O'Higgins

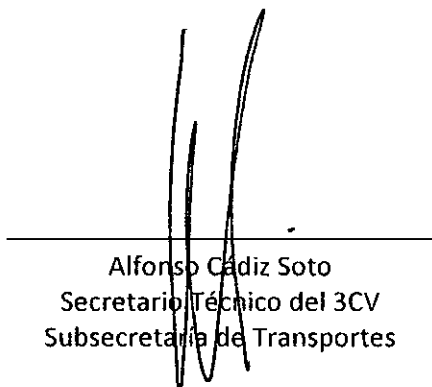


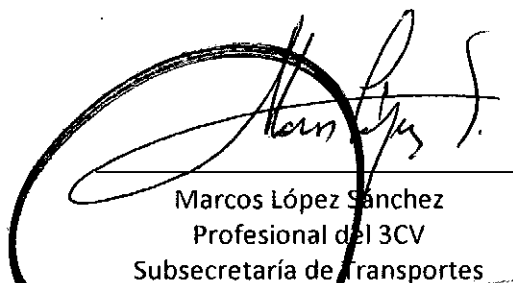

Patricia Torregrasa Astudillo
Profesional División de Normas y Operaciones
Subsecretaría de Transportes


Andrés Portales Muñoz
Profesional División de Normas y Operaciones
Subsecretaría de Transportes


Jaime Román Castillo
Profesional División de Normas y Operaciones
Subsecretaría de Transportes


Carlos Aranda Núñez
Profesional del Programa de Fiscalización
Subsecretaría de Transportes


Alfonso Cadiz Soto
Secretario Técnico del 3CV
Subsecretaría de Transportes


Marcos López Sánchez
Profesional del 3CV
Subsecretaría de Transportes

CERTIFICO. Que el documento que
antecede es testimonio fiel de su original
el que se encuentra protocolizado al final
del presente registro a mi cargo bajo el
Nº 2337 con fecha
RANCAGUA

